

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL No.003-CTEITVSA-2015 COMPAÑÍA TRANSVALLE S.A.

INFORME DE COMISARIO DE 2015

Señor Presidente, Señor Gerente, Señores miembros del Directorio, Señoras y Señores de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Transvalle S.A., presento a ustedes el informe anual 2015 sobre la Auditoría realizada a los estados financieros del ejercicio económico 2015.

Bajo este esquema se ha verificado los valores económicos más importantes comparativamente con otros años:

- 1.- Las Cuotas de Ingreso: **\$6.547,69**, las mismas que decrecieron con respecto al año 2014, se ha cobrado **\$9,753.26** dólares.
- 2.- Préstamos: Saldo de **\$31.003,27** cobrado en el **\$38.953,79** dólares con una rentabilidad de **\$1.977,00** dólares.
- 3.- Aportaciones por cobrar: (Tickets 2015 y años anteriores): **\$26.333,00** dólares de los cuales 14.710,00 dólares corresponden al año 2015 y aproximadamente \$11.600,00 corresponden a años anteriores al 2015. Habiendo una recaudación total de **\$11.027,00** dólares.
- 4.- Ocupación de Vías por cobrar: **\$1.004,10** dólares se recuperando recaudando **\$1.122,00** dólares.
- 5.- Otras Cuentas por Cobrar: **\$15.157,66** y se ha recaudado **\$3.225,00** dólares.
- 6.- Aporte de Terreno por Cobrar: **\$2,741.00**, se recauda \$956,00 dólares
- 7.- Cuentas por cobrar multas anteriores al año 2015: **\$3,228.50** se ha recaudado **\$400,00.-**
- 8.- Los Títulos de crédito a favor de la Compañía de \$5.190,00, por primera vez fueron usados para el pago de Impuestos Municipales por un valor de \$1.698,72, en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	VALOR
Impuesto Predial	235,00
Impuesto Patente	1.265,00
Impuesto 1.5 x 1000 de Activos	198,00
TOTAL	1.698,72

- 9.- Los Ticket del año 2015, se ha comprado un valor de **\$19,323.50**, valor que ha mejorado sustancialmente con respecto a las recaudaciones de años anteriores, pero adicionalmente se ha cobrado deuda antigua.

Se han verificado y controlado los comprobantes de ingreso y de egreso en forma minuciosa.- Los ingresos sustentan los depósitos bancarios, puesto que la norma de depositar en forma

inmediata los valores recaudados se cumplen con buena regularidad.- Los gastos se sustentan en un alto porcentaje en lo presupuestado para el año 2015.

La pérdida que se refleja en el presente año, como se apreciará en los estados financieros, tienen tres influencias que este año se han aplicado acciones correctivas.

1.- La equivocada política de la administración anterior sobre el manejo irregular manejado por la administración anterior y principalmente por la ex secretaria, quien era la única responsable del manejo de la facturación. Generó mal intencionadamente el mes de enero y febrero facturas de la compañía Transvalle por un valor de superior a los \$16.000,00 dólares, estas facturas fueron entregadas al Colegio Antares y a su vez el Colegio Antares pago las facturas al compañero administrador del grupo de transportistas que trabajan en esta institución educativa. Ese dinero no ingresaba a la compañía Transvalle, más de 16.000,00 dólares nos crearon un ingreso que no existía y una cuenta por cobrar al colegio Antares que de igual manera nunca se podría cobrar. Por otro lado, se hacía creer a la Junta que nos beneficiamos con el 1% de la retención a la fuente que era a favor de la Compañía.- Al final de este período, sucedió lo que tenía que pasar, lo que venía indicando desde un principio que como ingreso ese dinero a las cuentas de la compañía el ingreso está incrementando ficticiamente utilidades y nos está dejando una cuenta por cobrar que nunca vamos a poder cobrar. Esta última, la cuenta por cobrar tocó obligatoriamente castigarla, es decir, hacer una cuenta incobrable y poder descargarla como gasto.

2.- Notarán que los ingresos por concepto de tickets del año 2015, es de aproximadamente \$19.300,00 dólares, en otros años, para provisionar las cuentas que no se cobran hasta el 31 de diciembre, se realizaba un ingreso ficticio de la diferencia no cobrada. Hoy este valor esta provisionado para que se devengue cuando realmente se cobre ese dinero, es decir se cobran los ticket atrasados del año 2015 y se contabilizará como ingreso real.

Este mismo tratamiento se está dando a multas 2015: las generadas por deportes y las generadas por faltas a Juntas convocadas en un valor \$4.400,00.

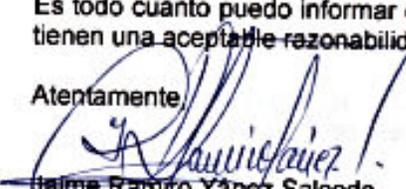
3.- La contabilización de las transacciones de entrada/salida que no se contabilizan como ingresos, porque debe recordarse que los cupos son del Estado y no constituyen un ingreso económico a la institución.-

La contabilidad se sustenta en un sistema seguro, cerrado, y externo con un estricto control de los administradores y el suscrito, de que las transacciones económicas tengan veracidad.

He colaborado con mis servicios, con los administradores en varias gestiones administrativas, buscando las mejores alternativas en beneficio de la Institución.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, asegurando que los resultados financieros tienen una aceptable razonabilidad en sus resultados, pues se los puede considerar confiables.

Atentamente,


Jaime Ranturo Yáñez Salcedo
COMISARIO PRINCIPAL